

Inclusión de personas con discapacidad en proyectos de RRD

1. Eventos y capacitaciones. Pp. 1-2

2. Censos y datos desagregados. Pp. 2-5

3. Guía para capacitar en inclusión de personas con discapacidad y GIRD. Pág. 5

4. Consejos y lenguaje adecuado. Pp. 6-7

Anexos.

Definiciones sobre discapacidad. Pp. 8-9

Modelos (históricos) de acercamiento a la discapacidad. Pág. 9

Marco legal internacional y nacional. Pp. 9-10

Algunas reglas de etiqueta. Pp. 10-11

Bibliografía y videos. Pág. 11.

Tríptico de proyecto centroamericano de inclusión en RRD. Pp. 12-13

1. Eventos y capacitaciones

- Sala accesible (**antes**):
 - “Dar una vuelta” con anterioridad para comprobar la accesibilidad (con una persona con discapacidad)
 - ¿Uso de rampas plegables? ¿Baños accesibles (usuarios/as de sillas de ruedas)?
 - Los lugares accesibles pueden ser más difíciles de encontrar, e incluso pueden ser más caros (presupuesto).
- Comprobar **al inicio del evento**, si alguien tiene alguna limitación de funcionamiento (por ejemplo, sordos, deficiencia visual, etc.):
 - ¿Es necesario ajustar algo?
 - ¿Es necesario cambiar el lugar donde la gente se sienta?
 - ¿Intérprete de lengua de señas? ¿Qué otras opciones? Se puede proporcionar una preparación adicional para algunos participantes sordos para asegurar que participen plenamente en los talleres, etc.
- Inicio con breve **sesión informativa sobre temas de seguridad**. ¿Cómo se va a evacuar a todo el mundo en caso de fuego, de terremoto, etc.? Hacer un plan breve en la sesión, teniendo en cuenta a quien exprese necesitar asistencia para evacuar.
- Prestar atención a cada detalle de nuestra capacitación para **hacer accesible la información a todos/as**:
 - Para ciegos/as: preguntar si alguien quiere la presentación o documento que

se proyectará y/o no dejar imágenes o aspectos escritos sin leer o comentar de las presentaciones, decir nuestro nombre antes de hablar en una nueva intervención (para que reconozcan fácilmente quien habla), hablar pausado y claro, etc.

- Para sordos/as: a veces puede programarse una sesión anterior con sordos/as, o una sesión de grupos solo de sordos, para que puedan participar más efectivamente; no cubrir la boca con micrófono
- Audiovisuales con lengua de señas, con subtítulos.

2. Censos / datos desagregados

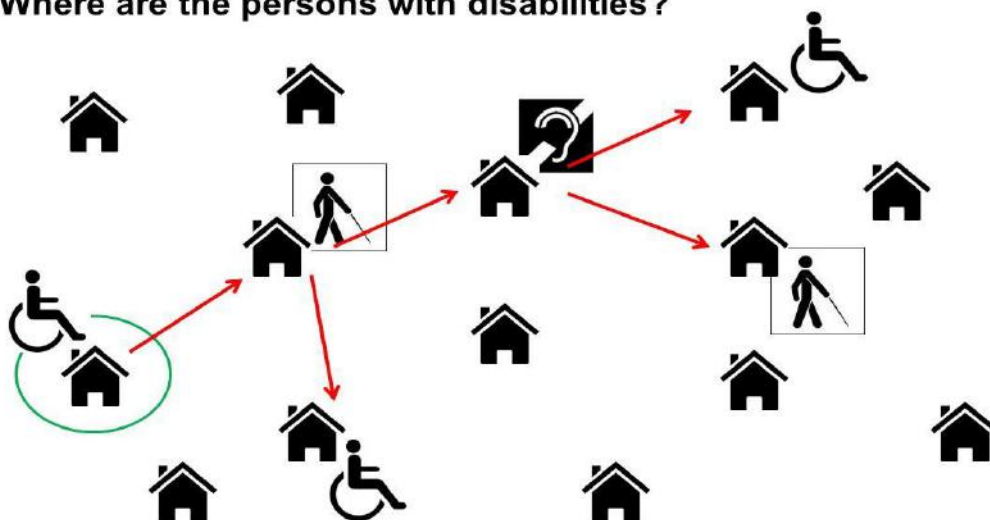
“La reducción del riesgo de desastres requiere un enfoque basado en múltiples amenazas y la toma de decisiones inclusiva fundamentada en la determinación de los riesgos y basada en el intercambio abierto y **la divulgación de datos desglosados, en particular por sexo, edad y discapacidad**, así como de la información sobre los riesgos fácilmente accesible, actualizada, comprensible, con base científica y no confidencial, complementada con los conocimientos tradicionales.

Principios rectores, Marco de Sendai (19, g)

Muestreo de bola de nieve

Este es un **método aceptado (muestreo) para la identificación de poblaciones ocultas**. Las personas con discapacidad a menudo no son visibles (población oculta o invisible). Esto puede ser debido al estigma, al prejuicio o a la falta de aceptación. Los/as niños/as pueden estar encerrados, incluso en algunos casos encadenados. En algunos países, hasta un 95% de los niños con discapacidad no van a la escuela. A veces, se necesita algo de esfuerzo para identificar a las personas con discapacidad en las comunidades. Esta es también una razón por la que las cifras de discapacidad pueden ser bajas. A partir de una persona con discapacidad encontrada en la comunidad se pregunta por otras para entrevistarlas.

Where are the persons with disabilities?



Uso de las preguntas del Grupo de Washington

- Es preferible usar estas preguntas que preguntar por discapacidad (a veces se intenta ocultar que hay personas con discapacidad en la familia).
- Preguntas centradas en limitaciones funcionales, que incrementan el riesgo (adultos mayores, embarazadas u otras personas también pueden ser encuadradas aquí).
- No es un cuestionario complicado como otros sobre discapacidad, aunque está basado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y La Salud (CIF).
- Las **preguntas** del Grupo de Washington surgen tras una reunión de las Naciones Unidas (ONU) sobre medición de la discapacidad en Nueva York, 2001. El Grupo de Washington es un grupo informal de expertos de la ONU que se reúne periódicamente para tratar los asuntos de estadísticas sobre discapacidad y sobre su medición. El grupo lleva el nombre de la ciudad donde se celebró la primera reunión. Sobre la base de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF, 2001) de la Organización Mundial de la Salud, el Grupo de Washington planteó seis preguntas, con cuatro preguntas "fundamentales" y dos preguntas adicionales. Las preguntas centrales son:
 1. ¿Tiene dificultad para ver, aun si usa anteojos o lentes?
 2. ¿Tiene dificultad para oír, incluso si usa un audífono?
 3. ¿Tiene dificultad para subir o bajar escalones?
 4. ¿Tiene dificultad para recordar o concentrarse?

Hay dos preguntas adicionales (que pueden hacerse o no):

5. ¿Tiene dificultad con el cuidado personal, tales como el lavado de su cuerpo o vestirse?
6. El uso de la lengua habitual (habitual), ¿tiene dificultad para comunicarse, por ejemplo, para entender o hacerse entender?

Y las **respuestas** a cada pregunta son 4: 1. No puedo hacerlo; 2. Sí, mucha dificultad; 3. Sí, alguna dificultad; 4. No, ninguna dificultad.

La División de Población de la CEPAL recomienda las 4 preguntas del Grupo de Washington para los censos

“En América Latina —con excepción del Ecuador (2010), que aún sigue usando un enfoque basado en deficiencias— todos los países que ya han realizado su censo en esta década consideran el nuevo enfoque de dificultades o limitaciones en actividades, e incorporan al menos los cuatro dominios recomendados por el CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - División de Población de la CEPAL). Sin embargo, únicamente el Brasil (2010) y el Uruguay (2011) incluyeron las cuatro opciones para el grado de severidad.”

“...Los países que aplicaron estas preguntas [del grupo de Washington] son Aruba (2010), Belice (2010), las Islas Vírgenes Británicas (2010), Santa Lucía (2010), Anguila (2011), Antigua y Barbuda (2011), Dominica (2011), Granada (2011), Montserrat (2011), Saint Kitts y Nevis (2011), San Vicente y las Granadinas (2011) y Trinidad y Tobago (2011).”

“Estas diferencias metodológicas tienen un impacto directo en las cifras, lo cual conlleva la necesidad de tomar cierta cautela a la hora de realizar comparaciones. No obstante, esta nueva década de censos permitirá llenar en parte la crónica falta de información relativa a las personas con discapacidad”.

Pág. 200, Panorama Social de América Latina, CEPAL, 2012

- Las preguntas del Grupo de Washington son útiles para los censos pero también para la gestión inclusiva del riesgo de desastres.
- Al final de las preguntas del Grupo de Washington, es razonable preguntar si la persona utiliza un dispositivo de ayuda, lo que puede ayudar a cruzar comprobar algunas de las respuestas dadas (es decir, las respuestas deben ser sin el uso de un dispositivo de ayuda).
- Desde la perspectiva de la RRD, las preguntas del Grupo de Washington no nos ayudan a saber si alguien con baja visión, por ejemplo, puede tener más dificultad para funcionar en la noche, por ejemplo, la evacuación en caso de terremoto. Es posible que se quiera investigar esto más a fondo.
- Se pueden usar las preguntas adicionales del grupo de Washington para profundizar en algunos aspectos en la entrevista (ver anexo).
- ¿Cuántas personas con discapacidad hay en el mundo? Se calcula que el 15-20% de la población del mundo (véase el "Informe Mundial sobre la Discapacidad" de OMS en 2011).
- ¿Cuántas personas con discapacidad hay en Guatemala, por ejemplo? Según la ENDIS 2016 la prevalencia de personas con discapacidad a nivel nacional es del 10.2%, usando la metodología de preguntas del Grupo De Washington. En la ENDIS 2005, con otra metodología diferente, la prevalencia fue del 4.2%.

Análisis de las preguntas del grupo de Washington

Dificultades		Vista			Oído			Movilidad			Concentración		
Comunidad	Persona	Alguna	Mucho	No puede	Alguna	Mucho	No puede	Alguna	Mucho	No puede	Alguna	Mucho	No puede
A	1		Y										
A	2	Y									Y		
A	3					Y							
A	4						Y				Y		
A	5	Y											
A	6				Y								
A	7								Y				
A	8						Y						
A	9			Y									
A	10											Y	
B	11							Y					
B	12			Y						Y			
B	13												
B	14							Y					

Análisis de la muestra de la comunidad A

- Un gran número de personas que tendrán acceso a la información, por ejemplo, la dificultad deberán adaptar los entrenamientos, los sistemas de alerta temprana, las fuentes de información, etc.
- Tendrán que ser adaptadas las capacitaciones, etc. Algunas personas con discapacidad tendrán que ser entrenadas junto con su cuidador/familiar/cónyuge (por ejemplo, quienes tienen dificultad de concentración).
- Hay 1 persona con una discapacidad múltiple: sordo y con dificultad de concentración (esta persona puede ser la que está en mayor riesgo).
- 2 personas sordas en total (no sabemos si estas personas conocen la lengua de señas).

Análisis de la muestra de la comunidad B

- La mayoría de la gente tendrá dificultades para actuar tras la información, por ejemplo, para evacuar.
- Necesidad de asistencia en caso de desastres, ya sea de la familia y/o vecinos.

Nota: En las tablas no se incluyó la respuesta 1, es decir, ninguna dificultad.

A partir de los datos de cada comunidad la preparación ante desastres será diferente.

3. Una guía para capacitar sobre inclusión a personas con discapacidad en GIRD (Nicaragua) –También hay una guía en Guatemala sobre inclusión de discapacidad

<http://asb-latam.org/publicaciones/guia-concientizar-capacitar-comunidades-la-inclusion-las-personas-discapacidad-la-gird/>

- **Capacitación en comunidades.**
 - La guía «sugiere» módulos y sesiones de capacitación, explicados paso a paso para promotores/as o facilitadores/as.
 - La guía contiene dos partes diferenciadas:
 - Materiales para participantes (fichas, al final de la guía).
 - Materiales para la facilitación (para facilitadores/as).
- **Planes comunitarios.** A la vez que da elementos y orientaciones para la capacitación y concientización, las sesiones de capacitación pueden **servir para complementar los planes comunitarios** de gestión del riesgo desde el enfoque inclusivo.
 - Valoración diferenciada del riesgo
 - Sistemas de Alerta Temprana (SAT) inclusivos
 - Evacuación y rescate en desastres
 - Albergues inclusivos

• Check list para planes inclusivos (a todos los niveles)

CHECKLIST

para hacer planes inclusivos de gestión del riesgo



- ☐ Participación efectiva de personas con discapacidad y adultos mayores en comités/comisiones de gestión de riesgos.
- ☐ Empoderamiento y construcción de capacidades de estos colectivos.
- ☐ Identificación de barreras del entorno (físicas, comunicativas, actitudinales) y acciones para su reducción.
- ☐ Censos y mapas con información desagregada por edad y discapacidad.
- ☐ Análisis de necesidades diferenciadas en situaciones de desastres.
- ☐ Información de alertas accesible para todos/as.
- ☐ Simulacros y simulaciones con participación de estos grupos y con juegos de roles.
- ☐ Evacuación, búsqueda y rescate con medidas y herramientas específicas para personas con discapacidad y adultos mayores.
- ☐ Albergues temporales adaptados a todo tipo de usuarios/as.
- ☐ Identificación de servicios y redes de apoyo especializados.



4. Algunos consejos y lenguaje adecuado

Personas sordas

- Las personas sordas (que conocen la lengua de señas) tienen su propia lengua y, por lo tanto, su cultura y su identidad también.
- No todas las personas sordas conocen la lengua de señas.
- Los intérpretes de lengua de señas son escasos en los países centroamericanos. :
Contacte a organizaciones de personas con discapacidad para contar con los servicios de posibles intérpretes.
- La lengua de señas (al igual que otros idiomas) puede variar en los países. Por ello, algunas personas sordas pueden preferir ciertos intérpretes de lengua de signos.

Personas ciegas

- No todas las personas que son ciegas pueden leer en Braille.
- Los celulares y otras tecnologías de la comunicación (computadoras) están reemplazando al Braille para algunas personas que son ciegas.

Dispositivos técnicos

- Nunca separar a una persona con discapacidad de sus ayudas técnicas (silla de ruedas, muletas, bastón, etc.)

Para comprender la inclusión

- Es un proceso.
- No se trata de hacer algo completamente nuevo.
- Se trata de la adaptación/mejora de lo que ya lo hacemos.

De la mano de personas y organizaciones de personas con discapacidades

- Dos consignas de la comunidad de personas con discapacidad: "Nada sobre nosotros, sin nosotros" y "Que nadie quede atrás".
- Si no está seguro, pregunte.
- Las organizaciones de personas con discapacidad son las mejores fuentes de conocimiento y experiencia sobre la realidad de la discapacidad.
- Trabajar con organizaciones de personas con discapacidad implica un intercambio bidireccional de información y de aprendizajes, es decir, una "asociación" real.

Lenguaje adecuado

Palabras incorrectas	Palabras correctas
Capacidades diferentes, impedido, capacidades especiales, enfermito, discapacitado, incapacitado, pobrecito, no son normales.	Persona con Discapacidad.
Inválido, minusválido, tunco, manco, cotorro, coto, rencó, tullido.	Persona con Discapacidad físico-motora.
Invidente, cieguito, no vidente, casimiro, cuatro ojos, tuerto.	Persona ciega total o baja visión.
Sordomudo, mudo.	Persona sorda.
Loco, desquiciado, trastornado, demente, cables pelados.	Persona con Discapacidad psicosocial.
Retardo mental, mongolito, Tonto, Down, pipitos.	Discapacidad intelectual.

Algunos de estos conceptos y expresiones son incorrectos porque minusvaloran a las personas con discapacidad (minusválido, discapacitado, etc.) o porque son eufemismos que tratan de negar la realidad (capacidades diferentes o especiales, etc.).

ANEXOS

Definiciones sobre discapacidad

Tomadas de la Convención (y gráficos de guía de Nicaragua)

- **Accesibilidad:** es la condición para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público.
- **Ajustes razonables:** son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales;
- **Diseño universal:** es el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.
- **Discapacidad:** es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás

Concepto de discapacidad

Deficiencia + barreras = discapacidad

Concepto de inclusión en la GIRD

Empoderamiento
de Personas con
Discapacidad

+

Desarrollo de
Capacidades

+

Acceso y
participación
efectiva

=

Inclusión
en GIRD

- **Participación plena y efectiva en la sociedad:** la participación de las personas con discapacidad debe darse, con igualdad de oportunidades, en los ámbitos civil, político, económico, social y cultural y en todos los aspectos de la sociedad.

- **Enfoque inclusivo:** ver explicación en página 13 de la guía de Nicaragua y posible dinámica para comunidades en páginas 19-20 de la guía.

Modelos de comprensión de la discapacidad

- **Modelo de caridad** (algunas organizaciones todavía pueden mostrar características de este).
- **Modelo médico** ("arreglar las cosas" y "hacer que la gente mejore"; pero la discapacidad no es una enfermedad).
- **Modelo social** (el problema no está en el individuo como en el modelo médico, sino que se trata de la sociedad.).
- **Modelo del enfoque de derechos** (basado en lo establecido en la CDPD y más en derechos que en necesidades).
 - Titulares de derechos, por ejemplo, las personas con discapacidad.
 - Titulares de obligaciones/deberes o garantes de los derechos, por ejemplo el Gobierno.

Marco legal internacional y nacional

- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD, 2006).
- **Artículo 11 CDPD.** Situaciones de riesgo y emergencias. Este es el punto de partida para el diálogo entre discapacidad y desastres. *“Los Estados Partes adoptarán (...) todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las Personas con Discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales”*
- Marco de **Hyogo** (2005-2015). Única cita a personas con discapacidad: *“Fortalecer los mecanismos de las redes de protección social para **ayudar** a los pobres, los ancianos y los **discapacitados** y a otros grupos afectados por los desastres”.* ¿Enfoque y terminología asistencial?
- Marco de **Sendai** (2015-2030). Conferencia de UN ejemplar por su accesibilidad y numerosas menciones a la inclusión de las Personas con Discapacidad (menciones de personas con discapacidad, diseño universal, inclusión, accesibilidad, etc.), más «agentes de cambio» que sujetos de asistencia.
- El Consejo de Representantes de **CEPRENAC** aprobó en 2016 las “Normas para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en las emergencias y desastres”, promovidas por UNICEF y USAID-OFDA. Ver documento en web de UNICEF: <https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018->

• ¡La nueva PCGIR ya es inclusiva! La nueva Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres se ha armonizado con el Marco de Sendai y ya habla: de desagregación de datos por sexo, edad y discapacidad; de que los principios del diseño universal deben prevalecer en las diferentes infraestructuras de uso cotidiano y de emergencia; de la importancia de la participación de las personas con discapacidad, sus familias y sus organizaciones.

<http://asb-latam.org/la-politica-centroamericana-gestion-integral-riesgo-desastres-pcgir-ahora-inclusiva/>

Reglas de etiqueta

- No proporcione "asistencia" sin preguntar si se requiere cualquier tipo de asistencia en primer lugar.
- Sea educado/a. Preséntese antes de ofrecer ayuda.
- Cuando quiera hablar con una persona que es ciega, toque (suavemente) al dorso de su mano o su hombro contra la palma de su mano para ganar su atención.
- No toque las ayudas técnicas (silla de ruedas, muletas, bastón, etc.) de una persona con discapacidad. De igual manera no se apoye en la silla de ruedas de una persona. Es parte de su espacio personal.
- No empuje la silla de ruedas de una persona sin el permiso de la persona que la utiliza.
- Al hablar a una persona con discapacidad siempre diríjase a la persona directamente. No hablar con su asistente o con la persona intérprete de lengua de señas.
- Cuando se habla, hable con claridad. Si habla con una persona sorda, asegúrese de que se dirige a ella directamente.
- Cuando se habla de una persona que usa una silla de ruedas puede ser educado sentarse para hablarla cara a cara.
- Al guiar a una persona que es ciega no se olvide decirles lo que viene, por ejemplo: "En 4 metros, hay algunos escalones. Hay 3 escalones que tenemos que subir."
- En las reuniones u otros eventos, en los que interviene personas con discapacidad visual, siempre presentarse cada vez que habla, por ejemplo, 'Habla Juan, sólo me gustaría añadir ... "

- Si usted está hablando y usando un micrófono en un evento, asegúrese de que el micrófono no está cubriendo su boca. Mantenga el micrófono más bajo de modo que sus labios sean visibles.

Bibliografía y videos

- Aplicación web para trabajadores/as humanitarios/as sobre inclusión de personas con discapacidad en la acción humanitaria. CBM. <https://bit.ly/2ISRbUC>
- Normas para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en las emergencias y desastres. UNICEF-CEPRENAC. <https://bit.ly/2ISRbUC>
- Normas mínimas para la inclusión de las personas con discapacidad y adultas mayores en las emergencias y los desastres. Adaptación para Centroamérica. ASB Alemania-FECONORI-CORDES. <https://bit.ly/2JAq69r>
- Guía para Concientizar y Capacitar comunidades en la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la GIRD. ASB Alemania-Gabinete discapacidad Nicaragua. <https://bit.ly/2FyXMBf>
- Gestión inclusiva del riesgo de desastres en discapacidad y adulto mayor. ASB Alemania-FECONORI-CORDES.
Libro para estudiantes de Secundaria. <https://bit.ly/2FdcBss>
Libro para estudiantes de Primaria. <https://bit.ly/2HVuIGa>

Videos

- Video sobre evacuación inclusiva. ASB Alemania-FECONORI-CORDES. <https://www.youtube.com/watch?v=nEQDyUfSCzY>
- Video Sistema de alerta inclusivo. ASB Alemania-FECONORI-CORDES. <https://www.youtube.com/watch?v=PH94bvdY5vA>
- Recomendaciones para personas con discapacidad en terremotos. SETEDIS (Ecuador). <https://www.youtube.com/watch?v=2QYzKhM-VTE&t=189s>
- Inclusión de personas con discapacidad en la RRD. CBM India (subtítulos en español). <https://www.youtube.com/watch?v=rlKVaqCLiy8>

Facebook “La inclusión salva vidas”. Con noticias, publicaciones, materiales de campaña de inclusión en la RRD.

<https://www.facebook.com/lainclusionssalvavidas/>



Tríptico de proyecto centroamericano de inclusión en la RRD



La inclusión en los planes familiares

¡Estemos todos/as preparados/as con un plan familiar!

Algunos de sus elementos básicos son:

- Definir rutas de evacuación y punto de encuentro.
- Establecer mecanismos de comunicación y asistencia a personas con discapacidad y adultos mayores.
- Hacer simulacros familiares.
- Preparar un kit de emergencia familiar:
 - Agua embotellada
 - Alimentos enlatados y de fácil preparación
 - Botiquín casero
 - Silbato
 - Foco o linterna
 - Documentos personales, de la propiedad y números de emergencia.



Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores en la Gestión del Riesgo de Desastres

Con el apoyo financiero del



de la República Federal de Alemania



Para mayor información:

Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres

www.asb-latam.org

Personas con discapacidad

www.feconori.org

Adulto Mayor

www.cordes.org.sv

Pensemos en todos/as...

Incluyamos a las personas con discapacidad y adultos mayores en la gestión del riesgo de desastres.



¡La inclusión salva vidas!

Por una gestión de riesgo inclusiva y sin barreras

	Persona	Dificultades	Consejos
Concepto de Inclusión en la GIRD Empoderamiento de Personas con Discapacidad y Adultos/as Mayores + Desarrollo de Capacidades Acceso y Participación efectiva Inclusión en la Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres (GIRD) Recomendaciones para la inclusión de niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres con discapacidad y de adultos mayores en la gestión del riesgo: • Garantizar su participación en capacitaciones, planes y simulacros. • Levantar censos e información sobre quiénes son y dónde están. • Adaptar servicios a sus necesidades. • Crear entornos accesibles. • Coordinar acciones con sus asociaciones. • Capacitar y concienciar sobre la inclusión en los planes escolares, comunitarios, municipales y nacionales.  Recomendaciones para evacuación y rescate (interior) →	 Discapacidad Visual	- Cambios en entorno dificultan su orientación. - Pérdida o daño de la ayuda técnica (bastón blanco, anteojos de protección). - No identifican la voz del rescatista. 	- Transmitir calma y confianza desde el inicio. - Identificarse tocando a la persona suavemente, diciéndole quién es y para qué está ahí. - Describirle el entorno donde esté y avisarle de escaleras, obstáculos o cambios de dirección. - Para guiarla, ofrezca su antebrazo u hombro; no tirar de ella. - Para comunicarse con una persona sordociega, trate de trazar letras con un dedo en la palma de su mano. - Incluir alarmas sonoras y pasamanos.
	 Discapacidad Auditiva	- No podrán gritar si quedan atrapadas. - No escuchan los llamados del rescatista, aunque los vean. - No comprenden orientaciones para la evacuación. - Pueden estresarse, bloquearse y comportarse violentamente. - Los rescatistas no saben darles mensajes en señas o lenguaje de señas.	- Establecer contacto tocando o con gestos. - Expresarse frente a ellos, de manera lenta y clara, para que puedan leer los labios. Con gestos y señales comunes. - Evitar comportamientos amenazantes e imposiciones. - Alarmas visuales. 
	 Discapacidad Intelectual y psicosocial	- Desorientación y limitaciones para huir. - Pérdida o daños de la ayuda técnica: bastón, muletas, sillas de ruedas, prótesis. - Dificultad para liberarse si quedan atrapadas. - No comprenden orientaciones para evacuar. - Pueden estresarse y ponerse violentas. - Los rescatistas no pueden comunicarse bien con ella.	- Transmitir confianza y calma desde un inicio. - Apoyarse en familiares que conozca la persona. - Explicar la situación que está pasando claramente. - Evitar expresiones de amenazas e imposiciones.
	 Discapacidad Física	- Se encuentra con obstáculos y barreras arquitectónicas.	- Liberar obstáculos. - Preguntarle por la mejor manera de levantarla o trasladarla. - Asegurar las ayudas técnicas según discapacidad (bastones, muletas, sillas de ruedas, entre otros). - Cumplir con las señales de emergencia del plan. - Apoyarse en familiares y personas que las conozcan. - Adaptación de servicios en albergues.
	 Adulto/a Mayor	- Pérdida o daños de medios auxiliares: bastón, lentes, andarivel. - Pérdida o daño de prótesis dentales. - Se encuentran con obstáculos y barreras arquitectónicas.	- Asegurar ayudas técnicas (bastones, andarivel, sillas de ruedas, entre otros). - Escuchar y transmitir confianza y calma. - Hablar despacio, con lenguaje sencillo y en voz alta. - Apoyarse en personas que la conocen.